

## A C T A

### **MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚM. 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y, EN SU CASO, DEL SOBRE NÚM. 2 DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, DEL EXPEDIENTE NÚM. 340/2024 (PAAM 18/24).**

En Córdoba, siendo las diez horas y veinte minutos del día 09 de julio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura de los sobres núm. 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, si procede, a la apertura de los sobres núm. 2 que contienen la documentación técnica para su evaluación conforme a criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor del expediente núm. **340/2024**, para la contratación del **ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DEL MEDICAMENTO GADOBUTROL, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. (PAAM 18/24)**

#### PRESIDENTA

D<sup>a</sup> Amparo Simón Valero  
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

#### VOCALES

D. Javier Ignacio Corral Martín  
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Catalina Pérez Lara  
Interventor Provincial adjunto

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa García Alijo  
Subdirectora de Contratación Administrativa

#### SECRETARIA

D<sup>a</sup> Carmen Muñoz Díaz  
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado oferta, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (05 de julio de 2024, a las 14:00 horas), las siguientes empresas:

1. **BAYER HISPANIA, SL**
2. **GE HEALTHCARE BIO SCIENCES, S.A.**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO CARMEN MUÑOZ DIAZ	FECHA	15/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmW3UVBERL4DZ6LVBVBV6QDYESC	PÁGINA	1/2



A continuación, una vez conocidas las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Secretaria procede a la apertura de los sobres electrónicos núm. 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por dichos licitadores.

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por **admitida** a la empresa **GE HEALTHCARE BIO SCIENCES, S.A.**, al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en la cláusula 6.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, acuerda, por unanimidad, solicitar subsanación de la documentación presentada a la empresa **BAYER HISPANIA, SL**, para que aporten en un plazo de tres días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del aviso de notificación, la subsanación de los defectos mencionados a continuación:

- Aportar documentación acreditativa y justificativa, de la **presentación de las muestras**, en todo caso **dentro del plazo de presentación de las ofertas (Presentar Albarán de entrega de muestras sellado)**

(Según lo especificado en la cláusula 6.3.1 letra I.- En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas, asimismo el artículo 15.2 del Cuadro Resumen especifica que las muestras deberán presentarse y depositarse en el **Almacén de Farmacia** de la Central Provincial de Compras, ubicado en el Hospital Universitario Reina Sofía, Avda. Menéndez Pidal s/n, 14004 de Córdoba


Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	15/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmW3UVBERL4DZ6LVBVBV6QDYESC	PÁGINA	2/2	